

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto describir las características técnicas requeridas para la adquisición de equipamiento informático, conforme el siguiente detalle:

RENGLÓN N°	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA
1	Estaciones de Trabajo (PCs)	228
2	Notebooks 14"	150
3	Notebooks 13" Ejecutivas	30
4	Impresoras Multifunción Monocromáticas	35
5	Tablets	10
6	Matriz/Decodificador de Video	6
7	Pantallas Profesionales para Video Wall	26
8	Cables HDMI	60
9	Notebook de Alto Rendimiento para Producción Audiovisual	6
10	Monitor Profesional 27" 5k	6

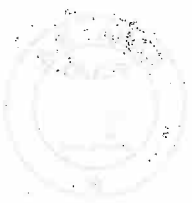
2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes objeto de la presente contratación deberán ser entregados en las instalaciones de EANA Central, sita en Bouchard N° 547, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario comprendido entre las 10:00 y las 15:00 horas, debiendo coordinarse previamente con la Gerencia de Sistemas, a fin de asegurar la correcta recepción y verificación de los bienes.

El plazo máximo de entrega para la totalidad de los renglones será de CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

La entrega de cada renglón deberá efectuarse en una única oportunidad, no admitiéndose entregas parciales de un mismo renglón. Los renglones podrán entregarse en distintas fechas, siempre que cada uno de ellos se entregue dentro del plazo máximo declarado.

Junto con la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada (conf. Anexo III) consignando el plazo de entrega



comprometido, el cual deberá expresarse en días corridos y no podrá exceder el plazo máximo de CIENTO VEINTE (120) días corridos. Dicho plazo podrá ser único para todos los renglones ofertados o diferenciado por renglón, debiendo manifestarse de manera clara y precisa.

No se admitirán ofertas que establezcan plazos de entrega superiores al máximo previsto de CIENTO VEINTE (120) días corridos, siendo dicha circunstancia considerada como causal de desestimación *in limine* de la oferta.

Los plazos de entrega declarados por los oferentes serán considerados a los efectos de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el apartado 8 "Matriz de Evaluación de Ofertas" de las presentes Especificaciones Técnicas.

El adjudicatario será responsable del traslado, descarga, resguardo y entrega de los bienes en el lugar indicado, en tiempo y forma, no reconociéndose costos adicionales por tales conceptos.

3. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes podrán presentar cotización por uno, varios o la totalidad de los renglones que integran la presente contratación.

Sin embargo, no se admitirán ofertas parciales dentro de un mismo renglón, debiendo cotizarse la totalidad de las cantidades requeridas para cada renglón en el que se participe. En consecuencia, la oferta deberá comprender el CIENTO POR CIENTO (100%) de las unidades previstas para cada renglón cotizado.

A los efectos de la evaluación, la cotización integral de la totalidad de los renglones será objeto de valoración específica conforme a los criterios establecidos en el apartado 8 "Matriz de Evaluación de Ofertas" de las presentes Especificaciones Técnicas.

4. IDONEIDAD DEL OFERENTE

El oferente deberá acreditar fehacientemente su condición de distribuidor oficial, representante autorizado o canal certificado de comercialización de la marca correspondiente a los bienes ofertados.

A tal efecto, deberá acompañar documentación emitida por el fabricante o su representante regional, vigente a la fecha de apertura de ofertas, en la que conste expresamente dicha condición respecto de los productos cotizados.

El incumplimiento de este requisito será causal de desestimación de la oferta.

5. MUESTRAS, PRUEBAS Y VERIFICACIONES TÉCNICAS

Será condición indispensable para la admisibilidad de la oferta la presentación de una muestra de cada renglón ofertado, la cual deberá ser nueva, sin uso y de idénticas características técnicas al bien ofrecido.

Las muestras deberán presentarse en el lugar y dentro del plazo límite establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares para la oferta, debidamente identificadas con el nombre o razón social del oferente, el número de renglón al que correspondan y cualquier otra referencia que permita su correcta individualización.

Las mismas serán sometidas a procesos de evaluación técnica y ensayos de rendimiento, conforme a los criterios que determine EANA, incluyendo el uso de herramientas de benchmarking reconocidas a nivel internacional.

Entre otros aspectos, podrán realizarse pruebas de desempeño sobre CPU, GPU (cuando corresponda), memoria RAM y unidades de almacenamiento, así como verificaciones vinculadas a indicadores de confiabilidad (MTBF) y durabilidad (TBW), en función de las especificaciones técnicas exigidas.

Asimismo, EANA podrá efectuar inspecciones físicas de los equipos, incluyendo su apertura total o parcial, con el objeto de verificar la composición interna, componentes instalados y cumplimiento de las características técnicas requeridas.

Las muestras podrán ser sometidas a cualquier tipo de ensayo, manipulación o verificación que EANA considere necesaria, pudiendo derivar ello en desgaste, deterioro o daño total o parcial de las mismas, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna por parte del oferente.

Todos los costos asociados a la provisión, traslado, disponibilidad y eventual reposición de las muestras estarán a exclusivo cargo del oferente, no reconociéndose gasto alguno por parte de EANA.

La falta de presentación de las muestras en el lugar, plazo y condiciones establecidos será causal de desestimación de la oferta.

6. GARANTÍA TÉCNICA, VICIOS OCULTOS Y REPOSICIÓN DE BIENES

El adjudicatario deberá garantizar que la totalidad de los bienes suministrados sean nuevos, originales de fábrica y se encuentren libres de defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y/o cualquier tipo de vicio, tanto visible como oculto.

Los bienes deberán contar con una garantía técnica oficial del fabricante y/o del adjudicatario por un plazo mínimo de DOCE (12) meses, contados a partir de la recepción definitiva, la cual deberá cubrir la totalidad de los componentes, mano de obra, soporte técnico y cualquier otro concepto necesario para asegurar su correcto funcionamiento.

A tal efecto, el oferente deberá acompañar junto con su oferta la Declaración Jurada de Garantía que, como Anexo II, integra el presente Pliego, debidamente completada y suscripta por persona con facultades suficientes.

Durante dicho período, y ante la detección de fallas, deficiencias, daños, incumplimientos técnicos o cualquier anomalía en los bienes suministrados (ya sea al momento de la recepción o durante su uso) EANA podrá requerir la reparación o el reemplazo del equipo afectado.

En todos los casos, el adjudicatario deberá proceder a la reparación o reposición por un equipo nuevo de idénticas características técnicas, en un plazo máximo de SETENTA Y DOS (72) horas contadas a partir de la notificación fehaciente, sin que ello implique costo alguno para EANA.

En caso de detectarse, al momento de la entrega o durante el proceso de recepción, daños físicos, faltantes, fallas evidentes o cualquier incumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, EANA podrá rechazar el bien en forma inmediata y exigir el reemplazo directo del equipo, sin necesidad de agotar instancias previas.

Todos los gastos derivados de la ejecución de la garantía, incluyendo transporte, retiro, reinstalación, provisión de repuestos o equipos sustitutos y cualquier otro costo asociado, estarán a exclusivo cargo del adjudicatario.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en la documentación contractual, sin perjuicio de las demás acciones que pudieran corresponder.

7. CONDICIONES GENERALES

Los bienes ofertados deberán ser nuevos, sin uso previo, originales de fábrica y corresponder a modelos de fabricación vigente, no admitiéndose productos discontinuados. A los efectos de la presente contratación, se entenderá por “nuevo y sin uso” que EANA será el primer usuario de los equipos desde su salida de fábrica.

Los productos deberán entregarse acompañados de sus respectivos manuales de usuario, redactados en idioma español o, en su defecto, en inglés técnico, así como de la totalidad de los controladores (*drivers*) y *softwares* necesarios para su correcta instalación, configuración y funcionamiento.

Cada equipo deberá cumplir, según corresponda, con estándares reconocidos de eficiencia energética y sostenibilidad, tales como certificaciones EPEAT y/o Energy Star.

Deberán proveerse todos los cables, conectores y adaptadores necesarios para la correcta interconexión, alimentación y operación de los equipos, sin que ello implique costos adicionales para EANA.

Todos los equipos deberán operar con alimentación eléctrica de 220 VCA, 50 Hz, monofásica, y contar con ficha de conexión tipo IRAM 2074 (Tipo I - AS 3112), compatible con las instalaciones eléctricas vigentes.

Será requisito obligatorio que los oferentes completen en forma íntegra los anexos correspondientes a los renglones cotizados, incluidos en el Anexo I “Anexos para Oferentes”. Asimismo, podrán adjuntarse folletos técnicos, fichas técnicas (*datasheets*) u otra documentación complementaria de los equipos ofrecidos. En todos los casos deberá indicarse claramente la marca y modelo de cada ítem.

No se admitirá la remisión exclusiva a folletos o fichas técnicas como reemplazo del completamiento de los anexos requeridos, ni la identificación genérica de los equipos mediante expresiones tales como “según pliego” u otras equivalentes.

Todos los equipos deberán incluir el sistema operativo requerido para cada renglón, preinstalado, debidamente licenciado para uso comercial/corporativo y configurado en idioma español. No se admitirán versiones de evaluación, licencias no válidas o equipos sin la correspondiente activación legal del sistema operativo.



El modelo ofertado deberá ser plenamente compatible con la última versión estable del sistema operativo disponible a la fecha de presentación de la oferta, debiendo garantizarse su soporte y la provisión de actualizaciones por un período mínimo de DIECIOCHO (18) meses.

8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Evaluación Técnica y Administrativa

En primera instancia, la Gerencia de Sistemas de EANA evaluará que las ofertas se ajusten a los términos, condiciones y requisitos técnicos establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas. Asimismo, la Gerencia de Compras verificará el cumplimiento de los requisitos formales y administrativos.

Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan los requisitos técnicos y/o administrativos establecidos.

Matriz de Evaluación

Superada la etapa de admisión técnica y administrativa, las propuestas serán ponderadas conforme el siguiente criterio:

- a. **Capacidad Operativa:** cada oferente podrá sumar hasta CIEN (100) puntos como máximo, teniendo un peso específico en la puntuación final del VEINTE POR CIENTO (20%).
- b. **Plazo de entrega:** cada oferente podrá sumar hasta CIEN (100) puntos como máximo, teniendo un peso específico en la puntuación final del VEINTE POR CIENTO (20%).
- c. **Aspecto Económico:** cada oferente podrá sumar hasta CIEN (100) puntos, teniendo un peso específico en la puntuación final del SESENTA POR CIENTO (60%).

Puntaje Final del Renglón = $0,20 \times \text{Puntaje Capacidad Operativa} + 0,20 \times \text{Puntaje Plazo de Entrega del Renglón} + 0,60 \times \text{Puntaje Económico del Renglón}$.

La empresa que obtenga el mayor puntaje final por renglón será la adjudicataria

IMPORTANTE: Se destaca que, si una vez evaluadas técnica y administrativamente las cotizaciones recibidas, solo resultara admisible una única cotización para uno, algunos o todos los renglones que componen la presente contratación, se prescindirá de la aplicación del sistema de ponderación de ofertas, según corresponda, por resultar abstracto.

Criterio de Evaluación:

a. Capacidad Operativa:

Se asignará puntaje únicamente a los oferentes que presenten ofertas válidas por la totalidad de los renglones requeridos, cotizando las cantidades totales solicitadas en cada uno de ellos.

A los oferentes que cumplan con dicha condición se les otorgará un puntaje de CIEN (100) puntos en este criterio.

Los oferentes que no coticen el 100% de los renglones requeridos, o cuyas cotizaciones no resulten válidas para alguno de ellos, no obtendrán puntaje alguno (0 puntos) en este criterio.

b. Plazo de Entrega:

Se valorará el plazo de entrega declarado (que deberá ser en días corridos) por cada participante, para el renglón bajo análisis.

Al participante que declare el menor plazo de entrega, se le otorgarán CIEN (100) puntos.

El resto de los participantes tendrá un puntaje que reflejará la desventaja que representa el mayor plazo requerido.

Se deja expresamente establecido que las ofertas que contemplen plazos de entrega superiores a CIENTO VEINTE (120) días corridos serán consideradas inadmisibles, y en consecuencia no serán objeto de evaluación, quedando desestimadas *in limine*.

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Formula} = \frac{100 \times \text{Menor Plazo de Entrega para el Renglón bajo análisis}}{\text{Plazo de Entrega declarado para el Renglón por el Oferente bajo análisis}}$$

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio b (Plazo de Entrega) se presentan 3 participantes: Proveedor A, B y C.

Oferente	Plazo de Entrega declarado para el Renglón bajo análisis	Puntaje
A	90 días	100 puntos
B	100 días	$\frac{100 \times 90}{100} = 90$ puntos
C	110 días	$\frac{100 \times 90}{110} = 81,82$ puntos

c. Aspecto económico:

Para la evaluación económica, se analizará el precio total ofertado por cada participante para el renglón bajo análisis. La comparación se realizará de manera independiente para cada renglón.

Al oferente que haya presentado el menor precio total se le asignará el puntaje máximo de CIEN (100) puntos. Los demás participantes recibirán un puntaje proporcional en función de la diferencia respecto de la oferta más económica

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Formula} = \left(\frac{\text{Menor Precio Total Ofertado en el Renglón bajo análisis considerando todos los Participantes}}{\text{Precio Total ofertado por el Proveedor en el Renglón bajo análisis}} \right) * 100$$

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio c (Aspectos económicos) se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 1: Proveedor A, B y C.

Oferente	\$ Total Ofertado para el Renglón bajo análisis	Puntaje
A	\$ 1.700,00.-	100 puntos

B	\$ 1.800,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 1.800,00} \right) * 100 = 94,44 \text{ puntos}$
C	\$ 2.300,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 2.300,00} \right) * 100 = 73,91 \text{ puntos}$

IMPORTANTE: Respetando los principios generales, las buenas prácticas y el cuidado del erario de la empresa, se analizará el precio cotizado en las ofertas recibidas. En caso de que el precio ofertado se considere inconveniente o no ajustado al mercado, se desestimará la oferta, a fin de garantizar la razonabilidad del gasto que demanda la prestación.

9. INCUMPLIMIENTOS Y PENALIDADES

El incumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones emergentes de la relación contractual y de las normas que rigen la presente contratación, dará lugar a la aplicación de multas según corresponda, conforme el detalle que a continuación se sigue:

9.1 Demora en la entrega de bienes

En caso de demora en la entrega de los bienes respecto del plazo declarado por el Adjudicatario en su oferta, se aplicará una penalidad calculada sobre el valor unitario de los bienes entregados fuera de término, multiplicado por la cantidad de unidades afectadas.

La penalidad se determinará en función de la cantidad total de días de atraso incurridos, conforme la siguiente escala:

- De 1 a 5 días de demora: tres por ciento (3%)
- De 6 a 10 días de demora: siete por ciento (7%)
- De 11 a 15 días de demora: doce por ciento (12%)
- De 16 a 30 días de demora: veinte por ciento (20%)
- Más de 30 días de demora: treinta por ciento (30%)

El porcentaje aplicable será el correspondiente al tramo en el cual se encuadre la demora total verificada, aplicándose por única vez y sin acumulación.

9.2 Demora en el reemplazo de bienes defectuosos

En caso de incumplimiento en el plazo de reemplazo de bienes defectuosos, una vez vencido el plazo de SETENTA Y DOS (72) horas desde la notificación fehaciente, se aplicará una penalidad calculada sobre el valor unitario de los bienes a reemplazar, multiplicado por la cantidad de unidades pendientes de sustitución.

La penalidad se determinará en función de la cantidad total de días de atraso incurridos, conforme la siguiente escala:

- De uno (1) a cinco (5) días de demora: tres por ciento (3%)
- De seis (6) a diez (10) días de demora: siete por ciento (7%)
- De once (11) a quince (15) días de demora: doce por ciento (12%)
- De dieciséis (16) a treinta (30) días de demora: veinte por ciento (20%)
- Más de treinta (30) días de demora: treinta por ciento (30%)

El porcentaje aplicable será el correspondiente al tramo en el cual se encuadre la demora total verificada, aplicándose por única vez y sin acumulación.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS RENGLONES

Nota sobre Computadoras

Se requieren dos tipos de equipos para los sistemas de EANA: PCs de escritorio o desktop y equipos portátiles.

Se deberá presentar soluciones de procesador sin los problemas causados por Meltdown y Spectre.

Todos los equipos deberán contar con un tipo de licencia de sistema operativo que incluya la posibilidad de instalar una ISO Corporativa elaborada con Sysprep.

10.1 RENGLÓN 1 – ESTACIÓN DE TRABAJO

Estos equipos serán destinados a puestos Operativos y Corporativos.

Como requisitos generales, se requieren equipos con características de estética y ergonomía acorde a la función. Es mandatorio gabinetes de dimensiones reducidas, del tipo *Small Form Factor* (SFF) a fin de permitir un mejor aprovechamiento de los escritorios.

Deberán ser línea de productos Corporativa (*Bussines/Enterprise*) no permitiendo líneas hogareñas.

Los equipos deberán incluir adicionalmente monitor, teclado y mouse.

Deberá contar con mecanismos de trabas de seguridad que permitan bloquear la apertura del gabinete y, además, el BIOS/UEFI deberá permitir el control, administración y bloqueo de dispositivos de acuerdo a la necesidad.

Debe cumplir con la normativa *EnergyStar* de ahorro de energía.

El modelo ofertado deberá estar certificado para correr Microsoft Windows 10/11 ® Profesional y superiores.

Se deberá proveer la Media de Instalación y *Recovery* de Windows 11 Pro y/o drivers específicos del equipo.

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 1:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Procesador	Arquitectura híbrida, con un mínimo de 6 núcleos de rendimiento (P-cores) y 14 hilos, con frecuencia base de al menos 3.4 GHz y frecuencia turbo de hasta 4.4 GHz o superior. Debe estar fabricado con tecnología de 4 nm o menor, y corresponder a una generación lanzada en el primer trimestre del 2025 o posterior, y ser compatible con instrucciones SSE4.1, SSE4.2 y AVX2.
Memoria RAM	16 GB UDIMM DDR5 5600MHz o superior (Con al menos un slot libre para ampliación de memoria) Debe cumplir con el estándar JEDEC y contar con certificación CE y RoHS
Interface LAN	Ethernet 10/100/1000BaseT
Disco	240 GB SSD M.2 PCIe NVMe. Velocidad de acceso: - no menor a 1350 MB/seg para lectura. - no menor a 850 MB/seg para escritura.
Video	Con soporte para las resoluciones de los monitores detallados 1920x1080 y 1280x1024 como mínimo, con las siguientes características mínimas: - Color de 32 bits. - Acceso a no menos de 256MB de RAM de video. Debe poseer puerto HDMI y DP

Teclado	Teclado latinoamericano de alto impacto USO INTENSIVO con interface USB. Color Negro
Mouse	Mouse óptico con interface USB y rueda de scroll / dos botones
DVD-ROM	NO
Sistema multimedia	Placa de Sonido (o chipset integrado) con: • Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo. • Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo. • Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / altavoces externos.
Interfaces USB	Al menos 4x USB 3.2 o superior, UN (1) puerto USB 2.0 y UN (1) puerto Tipo C a 5Gbps, totalizando un mínimo de 6 puertos. De los cuales DOS (2) puertos deben estar en la parte frontal del gabinete.
Interfaces RS/232	NO
Puerto paralelo	NO
Monitor	LCD/LED de 1920x1080 16:9 Relación aspecto. Se deben incluir cable de video. Del tipo HDMI o DP compatible con la configuración presentada. ver detalle en la sección Monitor.
Gabinete	Small form factor, SFF
Candado de Gabinete.	Opcional. Elemento de seguridad para prevenir y controlar el acceso físico al interior del equipo.
Sistema Operativo	Windows 11 Profesional en español. Se deberá proveer medios del Sistema Operativo Windows 11 y utilidades de recuperación y Drivers por separado. La clave de producto debe ser compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep).
Ambientales	Tensión de alimentación 110-240V autosensing 50/60Hz Cable tensión con ficha 3 patas ARG IRAM 2073 (Tipo I, AS 3112) Temperatura de trabajo 10 a 40° Centígrados Humedad relativa ambiente 20 a 80% no condensada Capacidad de booteo remoto a través de red LAN
Garantía	TRES (3) años onsite 9x5 NBD. El proveedor deberá retirar y reponer el equipamiento aplicable en site de EANA y/o proveer partes y servicio técnico en el site que EANA indique.
Seguridad interna	Protección de BIOS, recuperación de imagen empresarial (opcional).

MONITOR DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO

Los monitores ofertados como parte del presente renglón deberán ser del tipo WLED, de 24", relación de aspecto 16:9 (*widescreen*) según aplique, con una resolución mínima de 1920x1080.

El tiempo de respuesta de pantalla no deberá ser mayor a 5ms, y 16 millones de colores. La relación de contraste deberá ser de al menos 1300:1 con un

nivel de brillo de 250 nits (cd/m²) o superior. El ángulo de visión deberá ser de al menos 178° horizontal y 178°. Cobertura de color mínima de 99% sRGB.

La pantalla deberá contar con tratamiento anti reflejos o semi brillante.

El consumo eléctrico no deberá superar los 40Watts (VA). Debe cumplir con la normativa *EnergyStar*, EPEAT Gold, directivas RoHS y certificado TCO.

Deberá cumplir con las normas "ISO-9241-302, 303, 305 y 307:2008", para CERO (0) píxeles fallados de cualquier tipo.

Asimismo, los monitores deberán ser de color negro y entregarse con el correspondiente cable de alimentación, un cable de video HDMI o DisplayPort compatible con la configuración ofertada y una base o soporte que permita su correcta utilización. La inclusión de una base ajustable será opcional; cuando el modelo ofertado no disponga de ella, deberá ser compatible con un soporte conforme al estándar VESA.

10.2 REGLÓN 2 - NOTEBOOKS 14"

Equipos destinados a usuarios finales de áreas operativas y administrativas, orientados a la ejecución de aplicaciones corporativas de ofimática, correo electrónico, acceso remoto a sistemas institucionales y herramientas del tipo *Business Intelligence*. Línea de producto corporativa/empresarial.

En términos generales, deberán contar con soporte Técnico On Site en los sitios donde EANA disponga personal destacado.

Los equipos deberán contar con indicadores luminosos (LEDs) de:

- Bloqueo Mayúsculas activo.
- Carga batería/conexión a cargador CA.
- Cámara Activa

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 2:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Procesador	Arquitectura de alto rendimiento para dispositivos portátiles, con un mínimo de: • 12 hilos de procesamiento simultáneo • 6 núcleos físicos (o más) • Frecuencia base de al menos 2.0GHz, y frecuencia turbo de al menos 4.5GHz • Tecnología de fabricación de 4nm o menor El procesador deberá pertenecer a la generación lanzada en 2026 y estar diseñado específicamente para equipos portátiles de alto desempeño.

vPro/AMD Pro	Tecnología vPro / AMD Pro, en sus versiones Enterprise (Opcional)
Memoria RAM	16 GB 5600MHz DDR5 con capacidad de expansión a 64 GB sin cambiar la memoria prevista originalmente. Debe cumplir con el estándar JEDEC y contar con certificación CE y RoHS
Interface LAN	Ethernet 10/100/1000BaseT RJ45
Interface WLAN	WiFi 802.11be 2x2 + Bluetooth 5.4
Disco	Disco de estado sólido (SSD) M.2 PCIe NVMe de 256GB o PCIe Gen4 SSD. Velocidad de acceso: • no menor a 1350 MB/seg para lectura. • no menor a 850 MB/seg para escritura.
Video	Intel UHD graphics™ - AMD Radeon Graphics (todas refieren a soluciones On Board) WXGA – Soporte de dos monitores en modalidad de escritorio ampliado o replicado de video. 256MB Video RAM mínimo. Salidas digitales, obligatorio una HDMI 1.4 Min estándar (no mini) o con adaptador para la misma.
WebCam	FHD 1080p + IR hybrid, con obturador de privacidad, enfoque fijo, micrófono digital doble matrix y cancelación de ruido.
Sistema multimedia	Placa de Sonido (o chipset integrado) con: • Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo. • Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo. • Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / bocinas externas.
Interfaces USB	Mínimo de 2 puertos USB Tipo A 5 Gbps + 2 USB-C 40 Gbps y DP 1.4 Sleep and charge requerido (PowerShare)
Interface Bluetooth	Debe contar con conexión BT 5.4
Teclado	Teclado qwerty alfanumérico español Latinoamericano. Resistente a Derrames (Spill-resistant) Las teclas de Función F1 a F12 deberán estar dispuestas sin necesidad de utilizar tecla alternativa (Fn o similar). Retroiluminación opcional.
Pantalla	14". Relación de aspecto de 16:10 y resolución mínima de 1920x1200 WUXGA. IPS - 400 Nits Color 32bits. La pantalla deberá contar con tratamiento anti reflejos o semi brillante.
Gabinete/Peso	Para movilidad peso inferior a 1.4Kg (incluyendo batería)
Seguridad	Disponer de ranura candado Kensington.
Certificaciones	Energy Star, EPEAT Gold, RoHS compliant, TCO Certified, MIL-STD-810H

Sistema Operativo	Windows 11 Profesional 64Bit en español. Se deberá proveer medios del Sistema Operativo Windows 11 y utilidades de recuperación y Drivers por separado. La clave de producto debe ser compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep)
Garantía	Tres años onsite 9x5 NBD. El proveedor deberá retirar y reponer el equipamiento aplicable en site de Empresa Argentina de Navegación Aérea y/o proveer partes y servicio técnico en el site que Empresa Argentina de Navegación Aérea indique.
Seguridad interna	Protección de BIOS
Batería	Li-ion 48W/hr o superior. La indicada para cumplir con los requerimientos de peso y autonomía de 6 horas mínimo con carga completa en uso promedio. El cargador deberá proveer al menos adaptadores de tomacorriente para Norma Argentina. Fast charge opcional.

10.3 RENGLÓN 3 – NOTEBOOKS 13" EJECUTIVAS

Equipos destinados a usuarios finales de áreas operativas y administrativas, orientados a la ejecución de aplicaciones corporativas de ofimática, correo electrónico, acceso remoto a sistemas institucionales y herramientas del tipo *Business Intelligence*.

Línea de producto corporativa/empresarial.

En términos generales, deberán contar con soporte Técnico On Site en los sitios donde EANA disponga personal destacado.

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 3:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Procesador	Híbrido de alto rendimiento, con un mínimo de: • 16 núcleos físicos, conformados por una combinación de núcleos de rendimiento (P-cores) y núcleos de eficiencia (E-cores) • 16 hilos de procesamiento simultáneo • Frecuencia base de al menos 1.9 GHz, y frecuencia turbo de al menos 4.7 GHz • Tecnología de fabricación de 2 nm o menor. El procesador deberá pertenecer a una generación lanzada en 2026.
Memoria RAM mínimo	32 GB LPDDR5X, con frecuencia mínima de 7400 MHz

Interface WLAN	WiFi 802.11be 2x2 + Bluetooth 5.4
Almacenamiento	SSD M.2 NVMe PCIe Gen 4x4 de 512 GB, removible
Video	Gráficos integrados Intel Iris Xe, equivalente o superior.
Webcam	Cámara de 5.0 MP con obturador de privacidad. Opcional cámara IR con soporte Windows Hello
Sistema multimedia	Altavoces estéreo con Dolby Audio, 2 micrófonos de campo lejano
Interface Bluetooth	Debe contar con conexión BT 5.4 o superior
Teclado	Teclado QWERTY alfanumérico español Latinoamericano. Retro iluminado, resistente a derrames
Pantalla	No mayor a 13" IPS WUXGA (1920x1200), antirreflejo, 400 nits, 100% sRGB, relación 16:10
Gabinete/Peso	Para movilidad peso no superior a 1 Kg. (incluyendo batería)
Seguridad	TPM 2.0, lector de huellas dactilares en botón de encendido, cámara IR opcional, lector de tarjetas inteligentes opcional
Sistema Operativo	Windows 11 Profesional 64Bit en español. La clave de producto debe ser estandarizada para parques de equipos empresariales con múltiples activaciones o vía UEFI. Compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep)
Certificaciones	Energy Star, EPEAT Gold, RoHS compliant, TCO Certified, MIL-STD-810H y Certificación Eyesafe (panel de bajo azul).
Garantía	Protección ilimitada ADP (Contra daños accidentales: Caídas, golpes, derrames, fallas estructurales, sobretensiones eléctricas, y daño de pantalla) por TRES (3) años onsite 9x5 NBD. El proveedor deberá retirar y reponer el equipamiento aplicable en site de EANA y/o proveer partes y servicio técnico en el site que EANA indique.
Seguridad interna	Protección de BIOS
Batería	Li-ion 57Wh o superior, duración estimada de hasta 14 h, cargador USB-C 65W. El cargador deberá ser con tomacorriente para Norma Argentina.
Puertos	2x Thunderbolt 4 (USB-C) 1x USB-A 3.2 Gen1 o superior 1x HDMI 2.1 1x audio combo
Dimensiones/peso	Dimensiones máximas 300 x 215 x 18. Peso no superior a 1 Kg.

10.4 RENGLÓN 4 - IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICAS

Los equipos objeto del presente renglón estarán destinados a entornos corporativos de alta demanda, para tareas de impresión, copia, escaneo y fax en grupos de trabajo.

Los mismos deberán ofrecer alta autonomía de insumos, conectividad de red, administración remota, funciones de seguridad y bajo consumo energético.

Es necesario que el fabricante cuente con soporte técnico oficial en la República Argentina.

A continuación se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada equipo ofertado para el Renglón N° 4:

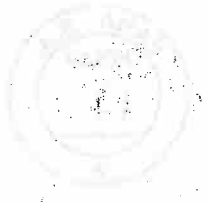
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de equipo	Impresora multifunción monocromática para grupos de trabajo muy activos.
Código de referencia	Configuración técnica correspondiente al código C11CK76301.
Funciones	Impresión, copia, escaneo y fax integrados en un único equipo.
Tecnología de impresión	Tecnología de impresión sin calor, basada en cabezal fijo de alta densidad, equivalente a PrecisionCore Heat-Free.
Tipo de consumible	Sistema de insumos mediante bolsas de tinta reemplazables (RIPS). No se aceptarán equipos que utilicen cartuchos o tóner.
Tipo de tinta	Tinta negra pigmentada de uso corporativo.
Modo de impresión	Exclusivamente monocromático.
Lenguajes de impresión	Compatibilidad con ESC/P-R, ESC/P Raster, PCL 5, PCL 6 y PostScript 3.
Resolución máxima de impresión	1200 x 2400 ppp como mínimo.
Velocidad de impresión ISO	25 ppm ISO en negro como mínimo.
Velocidad máxima de impresión	Hasta 34 ppm en negro.
Tiempo de salida de la primera página	Máximo 4,8 segundos.
Velocidad de impresión dúplex automática	16 ppm ISO en negro como mínimo.
Tamaño mínimo de gota de tinta	Tan pequeño como 3,8 picolitros.

Ciclo máximo de trabajo mensual	Hasta 70.000 páginas mensuales.
Volumen mensual recomendado	Hasta 8.300 páginas mensuales.
Velocidad de copia ISO	22 cpm ISO en negro como mínimo.
Tiempo de primera copia	Máximo 7 segundos.
Cantidad de copias	De 1 a 999 sin PC.
Tamaño máximo de copia	Legal.
Funciones de copia	Impresión/copia dúplex automática, vista previa, cambio de tamaño, copia de ID, intercalado, densidad ajustable, eliminación de perforaciones, eliminación de sombras y modo código de barras.
Tipo de escáner	Escáner cama plana color + ADF Auto-Dúplex.
Sensor del escáner	CIS (Contact Image Sensor).
Tamaño de cama plana	21,5 cm x 29,7 cm.
Resolución óptica de escaneo	1200 ppp.
Resolución de hardware del escáner	1200 x 2400 ppp.
Resolución máxima de escaneo	9600 ppp interpolados.
Profundidad de bits	Entrada de color de 48 bits / salida de color de 24 bits.
ADF	Alimentador automático de documentos de 50 hojas, con soporte Legal 10.
Funciones de escaneo	Escaneo a PC mediante software de captura documental, a nube, correo electrónico, dispositivo de memoria, carpeta de red y PDF protegidos con contraseña.
Formatos de archivo de escaneo	PDF, JPEG, TIFF, Multi-TIFF, BMP y PNG.
Fax	Fax blanco y negro con módem de 33,6 Kbps, memoria de hasta 550 páginas y hasta 199 números de discado rápido.
Conectividad estándar	USB de alta velocidad, Ethernet 10/100/1000Base-T, Wi-Fi y Wi-Fi Direct.
Protocolos de red	TCP/IPv4/IPv6.
Protocolos de impresión en red	IPP, LPD, Puerto 9100 y WSD.
Protocolos de administración en red	SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, DDNS, mDNS, SNTP, PING, SLP, WSD y LLTD.
Seguridad WLAN	WEP 64-bit, WEP 128-bit, WPA2-PSK (TKIP), WPA2Enterprise, WPA3-Enterprise y WPA3-SAE (AES).

Seguridad del equipo	Liberación de documentos mediante PIN/NIP, acceso controlado por usuario, configuración por Web Config mediante IP del equipo, SSL/TLS e IPsec.
Pantalla	Pantalla táctil color de 4,3 pulgadas.
Capacidad de entrada de papel	250 hojas en cassette principal + 80 hojas en alimentación trasera, con capacidad total de hasta 1.830 hojas mediante tres cassettes opcionales de 500 hojas cada uno.
Tamaño máximo de papel	8,5" x 236".
Tamaños de papel	A6, A5, A4, 8" x 10", 8,5" x 13", media carta, carta, ejecutivo, legal, oficio 9, México oficio y tamaño definido por el usuario.
Memoria interna	3072 MB.
Consumo de energía en operación	Aproximadamente 30 W (ISO 24712).
Consumo típico de energía (TEC)	0,19 kWh.
Nivel de sonido	Fuente de alimentación: 6,5 dB(A); presión acústica: 50 dB(A).
Voltaje nominal	CA 100 V – 240 V universal (automática).
Frecuencia nominal	50 Hz – 60 Hz.
Dimensiones máximas	42,41 x 53,59 x 35,81 cm (ancho x profundidad x altura).
Peso máximo	19 kg.
Características ecológicas	Bajo consumo de energía y cumplimiento RoHS.
Software incluido	Controlador de impresora y software de captura documental profesional equivalente a Document Capture Pro.
Contenido mínimo	Equipo multifunción, manual, cable de poder y 1 bolsa de inicialización de tinta negra.
Insumos adicionales incluidos	El equipo deberá entregarse adicionalmente con dos (2) bolsas de tinta originales T12C Negro de alta capacidad, correspondientes al insumo código T12C Negro, no admitiéndose consumibles de menor capacidad o distinta referencia.

No se aceptarán equipos láser, equipos color, equipos sin función de fax, equipos que no cuenten con alimentador automático dúplex de 50 hojas, ni equipos que no utilicen sistema de reposición mediante bolsas de tinta.

Tampoco se aceptarán equipos que no cumplan simultáneamente con: compatibilidad con los lenguajes ESC/P-R, ESC/P Raster, PCL 5, PCL 6 y PostScript 3; resolución máxima de 1200 x 2400 ppp; velocidad ISO de 25



ppm; salida de primera página en 4,8 segundos o menos; velocidad dúplex de 16 ppm ISO; tamaño mínimo de gota de 3,8 picolitros; memoria interna de 3072 MB; capacidad total de papel de 1.830 hojas; rendimiento de 40.000 páginas ISO por bolsa de tinta negra; y seguridad con liberación por PIN/NIP, SSL/TLS e IPsec.

10.5 RENGLÓN 5 - TABLETS

Estos equipos tienen la finalidad de ejecución de aplicaciones corporativas, en entornos que requieren movilidad.

El oferente deberá acreditar canal de atención posventa, garantía y soporte técnico especializado en el país para los equipos ofertados.

El equipo deberá contar con teclado original del fabricante como accesorio incluido, diseñado específicamente para el modelo ofertado, con acople magnético o físico directo, conexión sin emparejamiento externo, alimentación desde el equipo e integrado con trackpad.

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 5:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Pantalla	Tamaño mínimo de 13 pulgadas, con resolución no inferior a 2064 × 2752 píxeles. Tecnología de visualización OLED de matriz activa con soporte para frecuencia adaptativa de hasta 120 Hz. Brillo máximo típico de al menos 1000 nits y cobertura total del espacio color P3. O superior.
Procesador	Procesador de arquitectura avanzada de 3 nm o inferior, con mínimo 10 núcleos totales (al menos 4 de alto rendimiento), frecuencia máxima de 4.2 GHz, y motor neuronal integrado con mínimo 38 TOPS de rendimiento en IA, o superior.
Cámara principal	Cámara trasera de 12 MP, apertura mínima f/1.8, con enfoque automático, HDR inteligente y grabación de video en 4K hasta 60 fps. O superior.
Cámara frontal	Cámara frontal de 12 MP, con campo de visión ultra gran angular de 122°, apertura f/2.4, encuadre centrado, y grabación 4K/60 fps. O superior
Sistema Operativo	Sistema operativo propio para tablets, versión 18 o superior, optimizado para dispositivos de pantalla grande, con soporte multitarea avanzada, integración con ecosistema de escritorio y actualizable por al menos 5 años desde el lanzamiento. O superior.

Tipo de SIM	eSIM y Nano-SIM con soporte 5G Sub-6 GHz y conectividad LTE multibanda. Debe ser homologado para uso en redes móviles de Argentina.
Red	Compatibilidad con 4G LTE y 5G, bandas: GSM (850/900/1800/1900), WCDMA (850/900/1700/1900/2100), y LTE/5G utilizadas en Argentina.
Equipo liberado	El equipo deberá encontrarse liberado y habilitado para operar con todas las compañías de telefonía móvil que presten servicios en la República Argentina.
Batería	Batería integrada de polímero de litio con capacidad mínima de 38.99 Wh, con más de 10 horas de autonomía en navegación Wi-Fi o reproducción multimedia. O superior.
Carga rápida	Soporte para carga rápida mediante USB-C con interfaz USB 4, compatible con tecnología de carga Power Delivery de mínimo 35 W. O superior.
Conectividad	Módulo Wi-Fi 6E, Bluetooth 5.3, banda dual, AirDrop-like peer-to-peer, soporte para conexión externa de pantallas hasta 6K vía USB-C. O superior.
Memoria RAM	Mínimo 8 GB de RAM unificada de alto rendimiento.
Memoria INTERNA	Mínimo 256 GB de almacenamiento interno de alta velocidad.
Mensajería	Compatible con servicios de mensajería por IP, correo electrónico, y SMS vía red celular.
Peso Máximo Admitido	Hasta 582g (sin accesorios)
Otros	Cuerpo construido en aluminio reciclado anodizado, con espesor inferior a 5.3 mm. Compatible con lápiz digital de acoplamiento magnético y teclado retroiluminado original del fabricante, diseñado específicamente para el modelo ofertado, con trackpad integrado y conexión directa al equipo. Requiere contar con al menos 1 puerto físico de conexión USB-C con soporte para transferencia de datos, video y carga simultáneamente.

10.6 RENGLÓN 6 - MATRIZ/DECODIFICADOR DE VIDEO

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 6:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Formato de video	H.265+, H.265, H.264, MPEG4, MPEG2, MJPEG
Formato de audio	PCM, G711, AAC

Decodificación de video	3CH@32MP (25fps), 9CH@12MP (15fps), 12CH@8MP, 48CH@1080P, 108CH@720P, 192CH@D1
Resolución decodificada	32MP, 12MP, 8MP, 6MP, 5MP, 4MP, 3MP, 1080P, 720P, 960H, D1, HD1, 2CIF, CIF, QCIF
Salidas de video	9 puertos HDMI
Resolución de display	3840×2160 (30fps), 2560×1600, 1920×1080, 1280×1024, 1280×720, 1024×768. 9 salidas HDMI, todas con soporte mínimo 3840×2160
Entradas de video	4 entradas de video digitales, HDMI y/o DVI
Salida de audio	9 canales HDMI embebido
Fuente de alimentación	AC 100-240V, 50-60Hz
Puertos de red	Al menos 2 puertos RJ45 10/100/1000 Mbps

10.7 RENGLÓN 7 - PANTALLAS PROFESIONALES PARA VIDEO WALL

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 7:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tamaño de Pantalla	55 pulgadas
Tecnología de Panel	IPS
Resolución	1920 x 1080 (FHD)
Brillo	500 nits
Contraste	1200:1
Contraste dinámico	45000:1
Ángulo de visión	178°
Operación	24/7
Entradas	2 x HDMI, DP, DVI y USB
Salidas	DP, Audio
Bezel	3.5 mm
Dimensiones	1213.4 × 684.2 × 93.1 mm
VESA	600 x 400 mm

10.8 RENGLÓN 8 - CABLES HDMI

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 8:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Longitud	10 metros cada uno
Características	Cable HDMI mallado Full HD, con 2 filtros para LED TV y 3D
Compatibilidad de audio	DTS-HD Master Audio, DTS:X, Dolby TrueHD, LPCM, SACD, Dolby Atmos, DVD-Audio

10.9 RENGLÓN 9 - NOTEBOOK DE ALTO RENDIMIENTO PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 9:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de equipo	Notebook profesional de alto rendimiento.
Arquitectura	Sistema en chip (SoC) de arquitectura ARM de 64 bits, con CPU, GPU, acelerador de inteligencia artificial y memoria unificada integrados en un mismo encapsulado.
Procesador (CPU)	Mínimo 18 núcleos, con arquitectura híbrida de núcleos de alto rendimiento y de eficiencia.
Procesador gráfico (GPU)	Integrado al SoC, mínimo 40 núcleos, con trazado de rayos acelerado por hardware.
Acelerador de inteligencia artificial	Motor neuronal dedicado de mínimo 16 núcleos.
Motor multimedia	Aceleración por hardware de H.264, HEVC y formatos de video profesional de posproducción, con mínimo dos motores de codificación de video y dos motores dedicados de codificación y decodificación de video profesional. Decodificación AV1.
Memoria	64 GB de memoria unificada de acceso compartido entre CPU y GPU, con ancho de banda mínimo de 600 GB/s.
Almacenamiento	Unidad de estado sólido de 2 TB integrada al equipo.
Pantalla	16,2 pulgadas (diagonal), retroiluminación mini LED con atenuación local por zonas, resolución mínima de 3456 x 2234 píxeles, frecuencia de actualización adaptativa de hasta 120 Hz, gama de color P3 y relación de contraste 1.000.000:1.
Brillo	Mínimo 1.000 nits sostenidos a pantalla completa en contenido SDR y 1.600 nits de pico en contenido HDR.
Puertos	Tres (3) puertos USB-C con soporte Thunderbolt de última generación, de ancho de banda mínimo 120 Gb/s; un (1) puerto HDMI; una (1) ranura para tarjetas SDXC; un (1) conector de audio de 3,5 mm.
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi 7 (802.11be) y Bluetooth 6.0 o superior.



CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Cámara	12 MP con encuadre automático de sujeto y grabación de video 1080p.
Audio	Mínimo seis parlantes integrados con woofers de cancelación de vibración, sistema de tres micrófonos de calidad de estudio y soporte de audio espacial.
Teclado y trackpad	Teclado retroiluminado en español latinoamericano, con sensor de huella dactilar integrado para autenticación y desbloqueo, y trackpad de área extendida con respuesta háptica.
Batería	Polímero de litio de 100 Wh, con autonomía declarada por el fabricante de mínimo 20 horas de reproducción de video en streaming.
Alimentación	Adaptador de corriente USB-C de 140 W y cable de conexión de 2 metros, provistos con el equipo.
Sistema operativo	Preinstalado por el fabricante del equipo, compatible de forma nativa con la arquitectura ARM, con licencia incluida sin costo adicional.
Peso máximo	2,2 kg con batería incluida.
Garantía	12 meses a partir de la recepción conforme, con soporte del fabricante en la República Argentina.
Presentación	Equipo nuevo, sin uso, en su embalaje original cerrado, con adaptador y cable incluidos.

10.10 RENGLÓN 9 – MONITOR PROFESIONAL 27” 5K

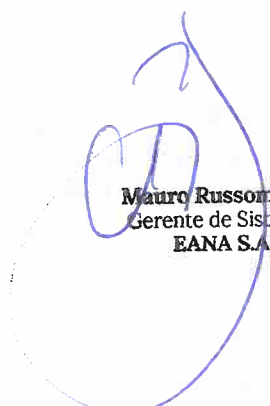
A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos particulares que deberá cumplir cada dispositivo ofertado para el Renglón N° 10:

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de equipo	Monitor profesional de escritorio para edición de imagen y video.
Panel	27 pulgadas (diagonal), tecnología IPS con retroiluminación LED.
Resolución	5120 x 2880 pixeles (5K), con densidad mínima de 218 pixeles por pulgada, o superior.
Frecuencia de actualización	60 Hz.
Profundidad de color	Compatible con mil millones de colores (10 bits).
Gama de color	P3 (amplia gama).
Brillo	Mínimo 600 nits.
Ajuste de color ambiental	Sensor de luz ambiente con ajuste automático de la temperatura de color de la pantalla.
Tratamiento de superficie	Vidrio estándar con recubrimiento antirreflejo.
Cámara integrada	12 MP con encuadre automático de sujeto.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Audio integrado	Seis parlantes de alta fidelidad con woofers de cancelación de vibración, sonido estéreo y soporte de audio espacial.
Micrófonos integrados	Sistema de tres micrófonos de calidad de estudio con direccionalidad por formación de haz.
Puertos	Un (1) puerto USB-C con soporte Thunderbolt de última generación, de ancho de banda mínimo 120 Gb/s, para conexión a la computadora, con entrega de energía de mínimo 96 W por el mismo cable; un (1) puerto adicional del mismo tipo y ancho de banda para conexión de periféricos; dos (2) puertos USB-C de mínimo 10 Gb/s.
Soporte	Base con inclinación ajustable en un rango mínimo de -5° a +25°.
Compatibilidad de montaje	Compatible con adaptador de montaje VESA de 100 x 100 mm.
Dimensiones máximas con base	48 cm de alto x 63 cm de ancho x 17 cm de profundidad.
Peso máximo con base	6,5 kg.
Cables	Cable de conexión Thunderbolt de mínimo 1 metro y cable de alimentación, provistos con el equipo.
Garantía	12 meses a partir de la recepción conforme, con soporte del fabricante en la República Argentina.
Presentación	Equipo nuevo, sin uso, en su embalaje original cerrado.

11. SEGUROS

El proveedor deberá cumplir con los requisitos citados en el punto del ANEXO IV - SEGUROS.



Mauro Russomando
 Gerente de Sistemas
 EANA S.A.

ANEXO I - Anexos para Oferentes

ANEXO RENGLÓN N° 1 - ESTACIONES DE TRABAJO		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Procesador	Arquitectura híbrida, con un mínimo de 6 núcleos de rendimiento (P-cores) y 14 hilos, con frecuencia base de al menos 3.4 GHz y frecuencia turbo de hasta 4.4 GHz o superior.	
	Debe estar fabricado con tecnología de 4 nm o menor, y corresponder a una generación lanzada en el primer trimestre del 2025 o posterior, y ser compatible con instrucciones SSE4.1, SSE4.2 y AVX2.	
Memoria RAM	16 GB UDIMM DDR5 5600MHz o superior (Con al menos un slot libre para ampliación de memoria). Debe cumplir con el estándar JEDEC y contar con certificación CE y RoHS	
Interface LAN	Ethernet 10/100/1000BaseT	
Disco	240 GB SSD M.2 PCIe NVMe. Velocidad de acceso: - no menor a 1350 MB/seg para lectura. - no menor a 850 MB/seg para escritura.	
Video	Con soporte para las resoluciones de los monitores detallados 1920x1080 y 1280x1024 como mínimo, con las siguientes características mínimas: - Color de 32 bits. - Acceso a no menos de 256MB de RAM de video. Debe poseer puerto HDMI y DP	
Teclado	Teclado latinoamericano de alto impacto USO INTENSIVO con interface USB. Color Negro	
Mouse	Mouse óptico con interface USB y rueda de scroll / dos botones	
DVD-ROM	NO	
Sistema multimedia	Placa de Sonido (o chipset integrado) con: Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo. Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.	

	Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / altavoces externos.	
Interfaces USB	Al menos 4x USB 3.2 o superior, UN (1) puerto USB 2.0 y UN (1) puerto Tipo C a 5Gbps, totalizando un mínimo de 6 puertos. De los cuales DOS (2) puertos deben estar en la parte frontal del gabinete.	
Interfaces RS/232	NO	
Puerto paralelo	NO	
Monitor	LCD/LED de 1920x1080 16:9 Relación aspecto. Se deben incluir cable de video. Del tipo HDMI o DP compatible con la configuración presentada. ver detalle en la sección Monitor	
Gabinete	Small form factor, SFF	
Candado de Gabinete.	Elemento de seguridad para prevenir y controlar el acceso físico al interior del equipo.	
Sistema Operativo	Windows 11 Profesional en español. Se deberá proveer medios del Sistema Operativo Windows 11 y utilidades de recuperación y Drivers por separado. La clave de producto debe ser compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep).	
Ambientales	Tensión de alimentación 110-240V autosensing 50/60Hz. Cable tensión con ficha 3 patas ARG IRAM 2073 (Tipo I, AS 3112).	
	Temperatura de trabajo 10 a 40° Centígrados. Humedad relativa ambiente 20 a 80% no condensada. Capacidad de booteo remoto a través de red LAN.	
Eficiencia energética	Cumplimiento de la normativa Energy Star.	
Garantía	3 (Tres) años onsite 9x5 NBD.	
Seguridad interna	Protección de BIOS/UEFI con capacidad de control, administración y bloqueo de dispositivos. Recuperación de imagen empresarial: opcional.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 1 - MONITORES		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Tipo de Pantalla	WLED de 24"	
Relación de Aspecto	16:9 (widescreen) según aplique	
Resolución Mínima	1920 × 1080 píxeles (Full HD)	
Tiempo de Respuesta	≤ 5 ms	
Colores Soportados	16 millones de colores	
Cobertura de color	Mínimo 99 % del espacio de color sRGB	
Contraste	1300:1 como mínimo	
Brillo	250 nits (cd/m²) o superior	
Ángulo de Visión	De al menos 178° en sentido horizontal y 178° en sentido vertical	
Tratamiento de pantalla	Antirreflejo o semi brillante	
Consumo Eléctrico	≤ 40 Watts	
Normas Ambientales	EnergyStar, EPEAT Gold, directivas RoHS y certificado TCO	
Normas de calidad de imagen	ISO 9241-302, 303, 305, 307:2008 (Cero píxeles fallados)	
Entradas de Video	HDMI y/o DisplayPort (DP). Se deben incluir los cables correspondientes.	
Accesorios incluidos	Cable HDMI o DisplayPort compatible con la configuración ofertada, cable de alimentación y base o soporte para la correcta utilización del monitor.	
Base ajustable	Opcional. Cuando el modelo ofertado no incluya una base ajustable, deberá ser compatible con un soporte conforme al estándar VESA.	
Color del Monitor	Negro	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 2 - Notebooks 14"		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Procesador	Arquitectura de alto rendimiento para dispositivos portátiles, con un mínimo de:	
	12 hilos de procesamiento simultáneo	
	6 núcleos físicos (o más)	
	Frecuencia base de al menos 2.0 GHz, y frecuencia turbo de al menos 4.5 GHz	
	Tecnología de fabricación de 4nm o menor El procesador deberá pertenecer a la generación lanzada en 2026 y estar diseñado específicamente para equipos portátiles de alto desempeño.	
vPro/AMD Pro	Tecnología vPro / AMD Pro, en sus versiones Enterprise (Opcional)	
Memoria RAM	16 GB 5600MHz DDR5 con capacidad de expansión a 64 GB sin cambiar la memoria prevista originalmente. Debe cumplir con el estándar JEDEC y contar con certificación CE y RoHS	
Interface LAN	Ethernet 10/100/1000BaseT RJ45	
Interface WLAN	WiFi 802.11be 2x2 + Bluetooth 5.4	
Disco	Disco de estado sólido (SSD) M.2 PCIe NVMe de 256GB o PCIe Gen4 SSD. Velocidad de acceso: no menor a 1350 MB/seg para lectura. no menor a 850 MB/seg para escritura.	
Video	Intel UHD graphics™ - AMD Radeon Graphics (todas refieren a soluciones On Board) WXGA - Soporte de dos monitores en modalidad de escritorio ampliado o replicado de video. 256MB Video RAM mínimo. Salidas digitales, obligatorio una HDMI 1.4 Min estándar (no mini) o con adaptador para la misma.	
WebCam	FHD 1080p + IR hybrid, con obturador de privacidad, enfoque fijo, micrófono digital doble matrix y cancelación de ruido.	
Sistema multimedia	Placa de Sonido (o chipset integrado) con:	
	• Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.	
	• Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo. • Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auriculares / bocinas externas.	
Interfaces USB	Mínimo de 2 puertos USB Tipo A 5 Gbps + 2 USB-C 40 Gbps y DP 1.4	
	Sleep and charge requerido (PowerShare)	
Interface Bluetooth	Debe contar con conexión BT 5.4	

Teclado	Teclado qwerty alfanumérico español Latinoamericano.	
	Resistente a Derrames (Spill-resistant)	
	Las teclas de Función F1 a F12 deberán estar dispuestas sin necesidad de utilizar tecla alternativa (Fn o similar). Retroiluminación opcional.	
Pantalla	14", relación 16:10, resolución 1920 × 1200 WUXGA, tecnología IPS, 400 nits, color de 32 bits y tratamiento antirreflejo.	
Peso	Inferior a 1,4 Kg. (incluyendo batería)	
Seguridad	Disponer de ranura candado Kensington.	
Certificaciones	Energy Star, EPEAT Gold, RoHS compliant, TCO Certified, MIL-STD-810H	
Sistema Operativo	Windows 11 Profesional 64Bit en español. Se deberá proveer medios del Sistema Operativo Windows 11 y utilidades de recuperación y Drivers por separado. La clave de producto debe ser compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep)	
Garantía	Tres años onsite 9x5 NBD.	
Seguridad interna	Protección de BIOS	
Batería	Li-ion 48W/hr o superior. La indicada para cumplir con los requerimientos de peso y autonomía de 6 horas mínimo con carga completa en uso promedio. El cargador deberá proveer al menos adaptadores de tomacorriente para Norma Argentina. Fast charge opcional.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 3 - Notebooks 13" Ejecutivas		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Procesador	Híbrido de alto rendimiento, con un mínimo de:	
	16 núcleos físicos, conformados por una combinación de núcleos de rendimiento (P-cores) y núcleos de eficiencia (E-cores)	
	16 hilos de procesamiento simultáneo	
	Frecuencia base de al menos 1.9GHz, y frecuencia turbo de al menos 4.7GHz	
	Tecnología de fabricación de 2nm o menor	
	Lanzado en 2026	
Memoria RAM mínimo	32 GB LPDDR5X, con frecuencia mínima de 7400 MHz.	
Interface WLAN	WiFi 802.11be 2x2 + Bluetooth 5.4	
Almacenamiento	SSD M.2 NVMe PCIe Gen 4x4 de 512 GB, removible	
Video	Gráficos integrados Intel Iris Xe, equivalente o superior.	
Webcam	Cámara de 5.0 MP con obturador de privacidad. Opcional cámara IR con soporte Windows Hello	
Sistema multimedia	Altavoces estéreo con Dolby Audio, 2 micrófonos de campo lejano.	
Interface Bluetooth	Debe contar con conexión BT 5.4 o superior	
Teclado	Teclado QWERTY alfanumérico español Latinoamericano. Retro iluminado, resistente a derrames	
Pantalla	No mayor a 13", IPS WUXGA (1920 × 1200), antirreflejo, 400 nits, cobertura del 100 % sRGB y relación de aspecto 16:10:	
Gabinete/Peso	Para movilidad peso no superior a 1 Kg (incluyendo batería)	

Seguridad	TPM 2.0, lector de huellas dactilares en botón de encendido, cámara IR opcional, lector de tarjetas inteligentes opcional	
Sistema Operativo	Windows 11 Profesional 64Bit en español. La clave de producto debe ser estandarizada para parques de equipos empresariales con múltiples activaciones o via UEFI. Compatible con la instalación de ISO Corporativa (Sysprep)	
Certificaciones	Energy Star, EPEAT Gold, RoHS compliant, TCO Certified, MIL-STD-810H y Certificación Eyesafe (panel de bajo azul).	
Garantía	Protección ilimitada ADP (Contra daños accidentales: Caídas, golpes, derrames, fallas estructurales, sobretensiones eléctricas, y daño de pantalla) por tres años onsite 9x5 NBD.	
Seguridad interna	Protección de BIOS	
Batería	Li-ion de 57 Wh o superior, con duración estimada de hasta 14 horas.	
	Cargador USB-C de 65 W con conexión compatible con tomacorrientes de la República Argentina.	
Puertos	2x Thunderbolt 4 (USB-C)	
	1x USB-A 3.2 Gen1 o superior	
	1x HDMI 2.1	
	1x audio combo	
Dimensiones	Dimensiones máximas: 300 × 215 × 18 mm. Peso no superior a 1 kg.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 4 - Impresoras Multifunción Monocromáticas		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Tipo de equipo	Impresora multifunción monocromática para grupos de trabajo muy activos.	
Código de referencia	Configuración técnica correspondiente al código C11CK76301.	
Funciones	Impresión, copia, escaneo y fax integrados en un único equipo.	
Tecnología de impresión	Tecnología de impresión sin calor, basada en cabezal fijo de alta densidad, equivalente a PrecisionCore Heat-Free.	
Tipo de consumible	Sistema de insumos mediante bolsas de tinta reemplazables (RIPS). No se aceptarán equipos que utilicen cartuchos o tóner.	
Tipo de tinta	Tinta negra pigmentada de uso corporativo.	
Modo de impresión	Exclusivamente monocromático.	
Lenguajes de impresión	Compatibilidad con ESC/P-R, ESC/P Raster, PCL 5, PCL 6 y PostScript 3.	
Resolución máxima de impresión	1200 x 2400 ppp como mínimo.	
Velocidad de impresión ISO	25 ppm ISO en negro como mínimo.	
Velocidad máxima de impresión	Hasta 34 ppm en negro.	
Tiempo de salida de la primera página	Máximo 4,8 segundos.	
Velocidad de impresión dúplex automática	16 ppm ISO en negro como mínimo.	
Tamaño mínimo de gota de tinta	Tan pequeño como 3,8 picolitros.	
Ciclo máximo de trabajo mensual	Hasta 70.000 páginas mensuales.	

Volumen mensual recomendado	Hasta 8.300 páginas mensuales.	
Velocidad de copia ISO	22 cpm ISO en negro como mínimo.	
Tiempo de primera copia	Máximo 7 segundos.	
Cantidad de copias	De 1 a 999 sin PC.	
Tamaño máximo de copia	Legal.	
Funciones de copia	Impresión/copia dúplex automática, vista previa, cambio de tamaño, copia de ID, intercalado, densidad ajustable, eliminación de perforaciones, eliminación de sombras y modo código de barras.	
Tipo de escáner	Escáner cama plana color + ADF Auto-Dúplex.	
Sensor del escáner	CIS (Contact Image Sensor).	
Tamaño de cama plana	21,5 cm x 29,7 cm.	
Resolución óptica de escaneo	1200 ppp.	
Resolución de hardware del escáner	1200 x 2400 ppp.	
Resolución máxima de escaneo	9600 ppp interpolados.	
Profundidad de bits	Entrada de color de 48 bits / salida de color de 24 bits.	
ADF	Alimentador automático de documentos de 50 hojas, con soporte Legal 10.	
Funciones de escaneo	Escaneo a PC mediante software de captura documental, a nube, correo electrónico, dispositivo de memoria, carpeta de red y PDF protegidos con contraseña.	
Formatos de archivo de escaneo	PDF, JPEG, TIFF, Multi-TIFF, BMP y PNG.	
Fax	Fax blanco y negro con módem de 33,6 Kbps, memoria de hasta 550 páginas y hasta 199 números de discado rápido.	

Conectividad estándar	USB de alta velocidad, Ethernet 10/100/1000Base-T, Wi-Fi y Wi-Fi Direct.	
Protocolos de red	TCP/IPv4/IPv6.	
Protocolos de impresión en red	IPP, LPD, Puerto 9100 y WSD.	
Protocolos de administración en red	SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, DDNS, mDNS, SNTp, PING, SLP, WSD y LLTD.	
Seguridad WLAN	WEP 64-bit, WEP 128-bit, WPA2-PSK (TKIP), WPA2-Enterprise, WPA3-Enterprise y WPA3-SAE (AES).	
Seguridad del equipo	Liberación de documentos mediante PIN/NIP, acceso controlado por usuario, configuración por Web Config mediante IP del equipo, SSL/TLS e IPsec.	
Pantalla	Pantalla táctil color de 4,3 pulgadas.	
Capacidad de entrada de papel	250 hojas en cassette principal + 80 hojas en alimentación trasera, con capacidad total de hasta 1.830 hojas mediante tres cassettes opcionales de 500 hojas cada uno.	
Tamaño máximo de papel	8,5" x 236".	
Tamaños de papel	A6, A5, A4, 8" x 10", 8,5" x 13", media carta, carta, ejecutivo, legal, oficio 9, México oficio y tamaño definido por el usuario.	
Memoria interna	3072 MB.	
Consumo de energía en operación	Aproximadamente 30 W (ISO 24712).	
Consumo típico de energía (TEC)	0,19 kWh.	
Nivel de sonido	Fuente de alimentación: 6,5 dB(A); presión acústica: 50 dB(A).	
Voltaje nominal	CA 100 V - 240 V universal (automática).	
Frecuencia nominal	50 Hz - 60 Hz.	
Dimensiones máximas	42,41 x 53,59 x 35,81 cm (ancho x profundidad x altura).	
Peso máximo	19 kg.	
Características ecológicas	Bajo consumo de energía y cumplimiento RoHS.	

Software incluido	Controlador de impresora y software de captura documental profesional equivalente a Document Capture Pro.	
Contenido mínimo	Equipo multifunción, manual, cable de poder y 1 bolsa de inicialización de tinta negra.	
Insumos adicionales incluidos	El equipo deberá entregarse adicionalmente con dos (2) bolsas de tinta originales de alta capacidad, correspondientes al insumo código T12C Negro, no admitiéndose consumibles de menor capacidad o distinta referencia.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 5 - TABLETS		
Proveedor		Detalle Modelo Ofertado
Modelo Ofertado		
Característica	Descripción	
Pantalla	Tamaño mínimo de 13 pulgadas, con resolución no inferior a 2064 × 2752 píxeles. Tecnología de visualización OLED de matriz activa con soporte para frecuencia adaptativa de hasta 120 Hz. Brillo máximo típico de al menos 1000 nits y cobertura total del espacio color P3. O superior.	
Procesador	Procesador de arquitectura avanzada de 3 nm o inferior, con mínimo 10 núcleos totales (al menos 4 de alto rendimiento), frecuencia máxima de 4.2 GHz, y motor neuronal integrado con mínimo 38 TOPS de rendimiento en IA, o superior.	
Cámara principal	Cámara trasera de 12 MP, apertura mínima f/1.8, con enfoque automático, HDR inteligente y grabación de video en 4K hasta 60 fps. O superior.	
Cámara frontal	Cámara frontal de 12 MP, con campo de visión ultra gran angular de 122°, apertura f/2.4, encuadre centrado, y grabación 4K/60 fps. O superior	
Sistema Operativo	Sistema operativo propio para tablets, versión 18 o superior, optimizado para dispositivos de pantalla grande, con soporte multitarea avanzada, integración con ecosistema de escritorio y actualizable por al menos 5 años desde el lanzamiento. O superior.	
Tipo de SIM	eSIM y Nano-SIM con soporte 5G Sub-6 GHz y conectividad LTE multibanda. Debe ser homologado para uso en redes móviles de Argentina.	
Red	Compatibilidad con 4G LTE y 5G, bandas: GSM (850/900/1800/1900), WCDMA (850/900/1700/1900/2100), y LTE/5G utilizadas en Argentina.	
Batería	Batería integrada de polímero de litio con capacidad mínima de 38.99 Wh, con más de 10 horas de autonomía en navegación Wi-Fi o reproducción multimedia. O superior.	
Carga rápida	Soporte para carga rápida mediante USB-C con interfaz USB 4, compatible con tecnología de carga Power Delivery de mínimo 35 W. O superior.	

Conectividad	Módulo Wi-Fi 6E, Bluetooth 5.3, banda dual, AirDrop-like peer-to-peer, soporte para conexión externa de pantallas hasta 6K vía USB-C. O superior.	
Memoria RAM	Mínimo 8 GB de RAM unificada de alto rendimiento.	
Memoria INTERNA	Mínimo 256 GB de almacenamiento interno de alta velocidad.	
Mensajería	Compatible con servicios de mensajería por IP, correo electrónico, y SMS vía red celular.	
Peso Máximo Admitido	Hasta 582g (sin accesorios)	
Otros	Cuerpo construido en aluminio reciclado anodizado, con espesor inferior a 5.3 mm. Compatible con lápiz digital de acoplamiento magnético y teclado retroiluminado original del fabricante, diseñado específicamente para el modelo ofertado, con trackpad integrado y conexión directa al equipo. Requiere contar con al menos 1 puerto físico de conexión USB-C con soporte para transferencia de datos, video y carga simultáneamente.	
Equipo Liberado	Si, para todas las compañías.	

ANEXO RENGLÓN N° 6 - Matriz/Decodificador de Video		
PROVEEDOR		DETALLE MODELO OFERTADO
MODELO OFERTADO		
Característica	Descripción	
Formato de video	H.265+, H.265, H.264, MPEG4, MPEG2, MJPEG	
Formato de audio	PCM, G711, AAC	
Decodificación de video	3CH@32MP (25fps), 9CH@12MP (15fps), 12CH@8MP, 48CH@1080P, 108CH@720P, 192CH@D1	
Resolución decodificada	32MP, 12MP, 8MP, 6MP, 5MP, 4MP, 3MP, 1080P, 720P, 960H, D1, HD1, 2CIF, CIF, QCIF	
Salidas de video	9 puertos HDMI	
Resolución de display	3840×2160 (30fps), 2560×1600, 1920×1080, 1280×1024, 1280×720, 1024×768. 9 salidas HDMI, todas con soporte mínimo 3840×2160	
Entradas de video	4 entradas de video digitales, HDMI y/o DVI	
Salida de audio	9 canales HDMI embebido	
Fuente de alimentación	AC 100-240V, 50-60Hz	
Puertos de red	Al menos 2 puertos RJ45 10/100/1000 Mbps	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 7 - PANTALLAS PROFESIONALES PARA VIDEO WALL		
PROVEEDOR		DETALLE MODELO OFERTADO
MODELO OFERTADO		
Característica	Descripción	
Tamaño de Pantalla	55 pulgadas	
Tecnología de Panel	IPS	
Resolución	1920 x 1080 (FHD)	
Brillo	500 nits	
Contraste	1200:1	
Contraste dinámico	45000:1	
Ángulo de visión	178°	
Operación	24/7	
Entradas	2 x HDMI, DP, DVI y USB	
Salidas	DP, Audio	
Bezel	3,5 mm	
Dimensiones	1213,4 x 684,2 x 93,1 mm	
VESA	600 x 400 mm	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 8 - CABLES HDMI		
PROVEEDOR		DETALLE MODELO OFERTADO
MODELO OFERTADO		
Característica	Descripción	
Longitud	10 metros cada uno	
Características	Cable HDMI mallado Full HD, con 2 filtros para LED TV y 3D	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 9 - NOTEBOOK DE ALTO RENDIMIENTO PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
PROVEEDOR		DETALLE MODELO OFERTADO
MODELO OFERTADO		
Característica	Descripción	
Marca y modelo	A completar por el oferente.	
Tipo de equipo	Notebook profesional de alto rendimiento.	
Arquitectura	Sistema en chip (SoC) de arquitectura ARM de 64 bits, con CPU, GPU, acelerador de inteligencia artificial y memoria unificada integrados en un mismo encapsulado.	
Procesador (CPU)	Mínimo 18 núcleos, con arquitectura híbrida de núcleos de alto rendimiento y de eficiencia.	
Procesador gráfico (GPU)	Integrado al SoC, mínimo 40 núcleos, con trazado de rayos acelerado por hardware.	
Acelerador de inteligencia artificial	Motor neuronal dedicado de mínimo 16 núcleos.	
Motor multimedia	Aceleración por hardware de H.264, HEVC y formatos de video profesional de posproducción, con mínimo dos motores de codificación de video y dos motores dedicados de codificación y decodificación de video profesional. Decodificación AV1.	
Memoria	64 GB de memoria unificada de acceso compartido entre CPU y GPU, con ancho de banda mínimo de 600 GB/s.	
Almacenamiento	Unidad de estado sólido de 2 TB integrada al equipo.	

Pantalla	16,2 pulgadas (diagonal), retroiluminación mini LED con atenuación local por zonas, resolución mínima de 3456 x 2234 pixeles, frecuencia de actualización adaptativa de hasta 120 Hz, gama de color P3 y relación de contraste 1.000.000:1.	
Brillo	Mínimo 1.000 nits sostenidos a pantalla completa en contenido SDR y 1.600 nits de pico en contenido HDR.	
Puertos	Tres (3) puertos USB-C con soporte Thunderbolt de última generación, de ancho de banda mínimo 120 Gb/s; un (1) puerto HDMI; una (1) ranura para tarjetas SDXC; un (1) conector de audio de 3,5 mm.	
Conectividad inalámbrica	Wi-Fi 7 (802.11be) y Bluetooth 6.0 o superior.	
Cámara	12 MP con encuadre automático de sujeto y grabación de video 1080p.	
Audio	Mínimo seis parlantes integrados con woofers de cancelación de vibración, sistema de tres micrófonos de calidad de estudio y soporte de audio espacial.	
Teclado y trackpad	Teclado retroiluminado en español latinoamericano, con sensor de huella dactilar integrado para autenticación y desbloqueo, y trackpad de área extendida con respuesta háptica.	
Batería	Polímero de litio de 100 Wh, con autonomía declarada por el fabricante de mínimo 20 horas de reproducción de video en streaming.	
Alimentación	Adaptador de corriente USB-C de 140 W y cable de conexión de 2 metros, provistos con el equipo.	

Sistema operativo	Preinstalado por el fabricante del equipo, compatible de forma nativa con la arquitectura ARM, con licencia incluida sin costo adicional.	
Peso máximo	2,2 kg con batería incluida.	
Garantía	12 meses a partir de la recepción conforme, con soporte del fabricante en la República Argentina.	
Presentación	Equipo nuevo, sin uso, en su embalaje original cerrado, con adaptador y cable incluidos.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO RENGLÓN N° 10 - MONITOR PROFESIONAL 27" 5K		
PROVEEDOR		DETALLE MODELO OFERTADO
MODELO OFERTADO		
Característica	Descripción	
Marca y modelo ofertado	A completar por el oferente.	
Tipo de equipo	Monitor profesional de escritorio para edición de imagen y video.	
Panel	27 pulgadas (diagonal), tecnología IPS con retroiluminación LED.	
Resolución	Mínimo 5120 x 2880 pixeles (5K), con densidad mínima de 218 pixeles por pulgada.	
Frecuencia de actualización	60 Hz.	
Profundidad de color	Compatible con mil millones de colores (10 bits).	
Gama de color	P3 (amplia gama).	
Brillo	Mínimo 600 nits.	
Ajuste de color ambiental	Sensor de luz ambiente con ajuste automático de la temperatura de color de la pantalla.	
Tratamiento de superficie	Vidrio estándar con recubrimiento antirreflejo.	
Cámara integrada	12 MP con encuadre automático de sujeto.	
Audio integrado	Mínimo seis parlantes de alta fidelidad con woofers de cancelación de vibración, sonido estéreo y soporte de audio espacial.	
Micrófonos integrados	Sistema de tres micrófonos de calidad de estudio con direccionalidad por formación de haz.	

Puertos	Un (1) puerto USB-C con soporte Thunderbolt de última generación, de ancho de banda mínimo 120 Gb/s, para conexión a la computadora, con entrega de energía de mínimo 96 W por el mismo cable; un (1) puerto adicional del mismo tipo y ancho de banda para conexión de periféricos; dos (2) puertos USB-C de mínimo 10 Gb/s.	
Soporte	Base con inclinación ajustable en un rango mínimo de -5° a +25°.	
Compatibilidad de montaje	Compatible con adaptador de montaje VESA de 100 x 100 mm.	
Dimensiones máximas con base	48 cm de alto x 63 cm de ancho x 17 cm de profundidad.	
Peso máximo con base	6,5 kg.	
Cables	Cable de conexión Thunderbolt de mínimo 1 metro y cable de alimentación, provistos con el equipo.	
Garantía	12 meses a partir de la recepción conforme, con soporte del fabricante en la República Argentina.	
Presentación	Equipo nuevo, sin uso, en su embalaje original cerrado.	

Proveedor:

Fecha: / /

Firma y aclaración:

ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA

Quien suscribe, en nombre y representación de _____, CUIT N° _____, en su carácter de _____, declara bajo juramento que la totalidad de los bienes ofrecidos en los renglones Nros. _____:

1. Serán nuevos, originales de fábrica y se encontrarán libres de defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y vicios visibles u ocultos.
2. Contarán con una garantía técnica oficial del fabricante y/o del oferente por un plazo mínimo de DOCE (12) meses, contado desde la recepción definitiva.
3. Se encontrarán alcanzados por la totalidad de las condiciones, coberturas y obligaciones de garantía establecidas en el Pliego.

Asimismo, el oferente asume el compromiso de cumplir íntegramente dichas obligaciones en caso de resultar adjudicatario, sin costo adicional alguno para EANA S.A.

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Carácter del firmante: _____

ANEXO III - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Quien suscribe, en nombre y representación de _____, CUIT N° _____, en su carácter de _____, declara bajo juramento que, en caso de resultar adjudicataria, se compromete a entregar la totalidad de los bienes correspondientes a los renglones adjudicados dentro del plazo de _____ () **días corridos**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

Asimismo, declara que la entrega se efectuará en una única oportunidad, sin entregas parciales por renglón, en las instalaciones de EANA Central, sita en Bouchard N° 547, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, entre las 10:00 y las 15:00 horas, previa coordinación con la Gerencia de Sistemas, a fin de asegurar la correcta recepción y verificación de los bienes.

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Carácter del firmante: _____



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandería Argentina

ANEXO SEGUROS
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS
EANA CENTRAL – EDIFICIO BOUCHARD

CIRCUITO DE FIRMAS

AUTOR	María Candelaria Poggio	ASC	26/08/2026
-------	-------------------------	-----	------------

INDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	2
2. SEGUROS	2
a. Seguro de Vida Obligatorio.	2
b. Seguro de Accidentes del Trabajo (ART).	2
c. Seguro de Accidentes Personales.	3
d. Seguro de Responsabilidad Civil	3
3. CONSIDERACIONES GENERALES	4
4. SINIESTROS.....	4
5. MODIFICACION, CADUCIDAD, PERDIDA DE COBERTURA	4



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Graceland Argentina



ANEXO SEGUROS

1. OBJETO

El presente anexo tiene por objeto establecer los seguros que deberá presentar el proveedor con motivo de la adquisición y entrega de EQUIPAMIENTOS tecnológicos, a ser entregados en el edificio de EANA Central, sito en Calle Bouchard N° 547, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. SEGUROS

El proveedor deberá contratar y mantener vigentes, durante todo el período de ejecución de las tareas de provisión, traslado y entrega de los equipos tecnológicos, los seguros que amparen los riesgos derivados del ingreso, permanencia, carga, descarga, traslado y entrega de los bienes en las dependencias de EANA S.A.

La falta de contratación o vigencia de las pólizas no limitará ni eximirá las responsabilidades asumidas por el proveedor.

A continuación, se detallan los seguros requeridos:

a. Seguro de Vida Obligatorio.

Todas las personas afectadas al servicio deberán encontrarse cubiertas por este seguro, conforme lo establecido en la Ley 1567/74.

El proveedor deberá presentar el certificado de cobertura vigente, emitido por la aseguradora, que incluya la nómina detallada y actualizada del personal cubierto, debidamente sellado y firmado por la compañía aseguradora, debiendo estar comprendida la totalidad del personal del proveedor que preste el servicio.

Asimismo, la póliza deberá contener la siguiente Cláusula de No Repetición a favor de EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.A. CUIT 30-71515195-9, sus socios directivos, agentes, representantes, personal, empresas vinculadas; Estado Nacional Argentino, (o cualquier otro organismo que lo requiera), estableciendo lo siguiente:

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan, dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y, en consecuencia, no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante, ni accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.

b. Seguro de Accidentes del Trabajo (ART).



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

En caso de contar con personal en relación de dependencia afectado a las tareas de entrega, el proveedor deberá presentar cobertura de Riesgos del Trabajo conforme Leyes Nros. 24.557, 26.773 y normativa complementaria vigente.

Deberá presentarse certificado de cobertura vigente emitido por la ART, incluyendo nómina del personal afectado, con indicación de Apellido, Nombre y CUIL.

La póliza deberá incluir cláusula de no repetición a favor de:

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.A. (CUIT 30-71515195-9), sus directivos, empleados, representantes, empresas vinculadas y el Estado Nacional Argentino.

c. Seguro de Accidentes Personales.

En caso de que el proveedor afecte personal autónomo, monotributista, directores y/o socios que no posean cobertura ART, deberá contratar un Seguro de Accidentes Personales. La póliza deberá designar a EANA S.A. como primer beneficiario por las obligaciones legales y/o convencionales de las que sea responsable; y como segundo beneficiario el personal asegurado y/o sus herederos legales según corresponda.

La cobertura mínima deberá contemplar:

- Muerte: \$ 20.000.000
- Invalidez total y/o parcial permanente: \$ 20.000.000
- Asistencia médico-farmacéutica: \$ 2.000.000
- Gastos de sepelio: \$ 2.000.000
- Cobertura laboral e in itinere

La póliza deberá incluir cláusula de no repetición a favor de EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.A. (CUIT 30-71515195-9), sus directivos, empleados, representantes, empresas vinculadas y el Estado Nacional Argentino.

d. Seguro de Responsabilidad Civil.

El proveedor deberá contratar un Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva contra terceros por hechos derivados del ingreso, permanencia, descarga y entrega de equipos tecnológicos en dependencias de EANA S.A.

La suma asegurada mínima será de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MIL (USD 100.000) por acontecimiento.



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Grandeza Argentina



La póliza deberá incluir como asegurado adicional a:

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.A. (CUIT 30-71515195-9), sus directivos, empleados, representantes, empresas vinculadas y el Estado Nacional Argentino.

Asimismo, deberá contener cláusula de no repetición y responsabilidad civil cruzada a favor de los mencionados.

Por último, deberá presentar la póliza y comprobantes de pago vigentes.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los seguros deberán ser contratados en compañías aseguradoras habilitadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La documentación indicada deberá presentarse previo al ingreso a las instalaciones de EANA S.A.

En caso de verificarse incumplimientos en materia de seguros, EANA S.A. podrá impedir el ingreso del personal del proveedor hasta tanto se regularice la situación, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

Asimismo, el proveedor deberá mantener vigente la totalidad de las coberturas durante toda la ejecución de las tareas de entrega.

4. SINIESTROS

Ante cualquier siniestro ocurrido con motivo de las tareas de entrega, será obligación exclusiva del proveedor efectuar las denuncias y gestiones necesarias ante la aseguradora correspondiente hasta la total resolución del evento.

5. MODIFICACIÓN, CADUCIDAD Y PERDIDA DE COBERTURA

Las pólizas no podrán ser anuladas, modificadas o dadas de baja sin notificación previa fehaciente a EANA S.A.

En caso de pago en cuotas, el proveedor deberá presentar los comprobantes de pago correspondientes a cada vencimiento cuando le sean requeridos por EANA S.A.

Abg. M. Candelaria Poggio
Seguros Corporativos
EANA S.A.

